

2016 09 01 28



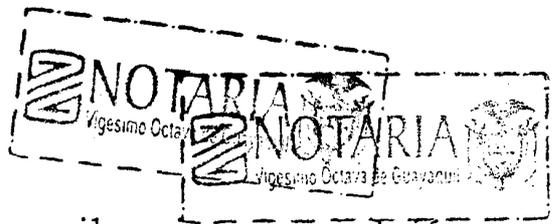
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES
Y VIAJES INTERNACIONALES
REPVIAJES S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **OCHO** días del mes de **ENERO** de **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **RAFAEL EUGENIO COELLO MANJARREZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión empleado privado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente:
SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 **PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
2 **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES**
3 **REPVIAJES S.A.**, que se estipula y contiene al tenor
4 de las siguiente Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
5 **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento del
6 presente instrumento, el señor Rafael Eugenio Coello
7 Manjarrez, por los derechos que representa de la
8 compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES**
9 **INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, en su calidad
10 de Gerente General, debidamente autorizado por la
11 Junta General Extraordinaria Universal de
12 Accionistas de la compañía celebrada el veintiuno de
13 octubre del año dos mil quince y cuya copia
14 certificada se incorpora a la presente Escritura
15 Pública como habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.**- a) La compañía
17 **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES**
18 **REPVIAJES S.A.** es una compañía constituida al
19 amparo de las leyes ecuatorianas, según consta de la
20 Escritura Pública otorgada ante el Notario Titular
21 Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo
22 Falquéz Ayala, el diecisiete de noviembre de mil
23 novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro
24 Mercantil del cantón Guayaquil, el veintisiete de
25 noviembre del mismo año. b) La Junta General
26 Extraordinaria Universal de Accionistas de la
27 compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES**
28 **INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.** celebrada el



1 veintiuno de octubre del año dos mil quince, resolvió
2 lo siguiente: **UNO)** Cambiar el domicilio de la
3 compañía; **DOS)** Que se reforme el artículo tercero del
4 Estatuto Social de la compañía; y, **TRES)** Autorizar al
5 Representante Legal de la compañía, para que realice
6 y celebre todos los actos y/o contratos públicos o
7 privados, necesarios para cumplir con las
8 resoluciones adoptadas. **CLAUSULA TERCERA:**
9 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL**
10 **ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes
11 expuestos, el señor Rafael Eugenio Coello Manjarrez,
12 por los derechos que representa de la compañía
13 **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES**
14 **REPVIAJES S.A.**, en su calidad de Gerente General
15 de ésta, declara de manera expresa e incondicional,
16 en cumplimiento con las resoluciones adoptadas por
17 la Junta General Extraordinaria Universal de
18 Accionistas celebrada el veintiuno de octubre del año
19 dos mil quince, lo siguiente: **a)** Que se cambia el
20 domicilio de la compañía **REPRESENTACIONES Y**
21 **VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, en los
22 términos aprobados por la Junta General
23 Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma
24 que se acompaña al presente instrumento como
25 habilitante. **b)** Que se reforma consecuentemente el
26 artículo tercero del Estatuto Social de la compañía,
27 en los términos resueltos según la Junta General
28 Extraordinaria Universal de Accionistas antes



1 por lo que dicho artículo dirá lo siguiente:-

2 **"ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y**

3 **DOMICILIO.-** *La compañía es de nacionalidad*

4 *ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón*

5 *Samborondón, República del Ecuador, pudiendo*

6 *establecer sucursales y agencias dentro o fuera del*

7 *país."* **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**

8 **JURAMENTADA.-** El señor Rafael Eugenio Coello

9 Manjarrez , por los derechos que representa de la

10 compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES**

11 **INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, en su calidad

12 de Gerente General de aquella, bajo la gravedad de

13 juramento declara de manera expresa, libre,

14 incondicional e irrevocable, que declara de manera

15 expresa, libre, incondicional e irrevocable, que se ha

16 reformado el artículo tercero del Estatuto Social de su

17 representada, en los términos aprobados por la Junta

18 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la

19 compañía celebrada el veintiuno de octubre del dos

20 mil quince. Así también, el señor Rafael Eugenio

21 Coello Manjarrez, por los derechos que representa de

22 la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES**

23 **INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, en su calidad

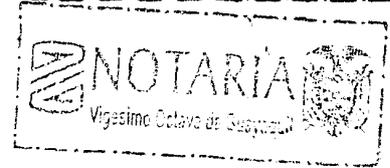
24 de Gerente General de aquella, bajo la gravedad de

25 juramento, declara de manera expresa, libre,

26 incondicional e irrevocable, que su representada no

27 es contratista del estado ni con ninguna de sus

28 instituciones y que su representada no mantiene



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2015.**

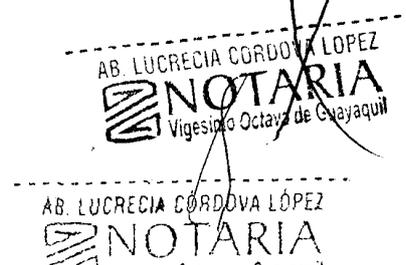
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince, a las once horas (11h00), en el oficina de la compañía ubicada en las calles Gral. Córdova No.1013 y Bulevar Nueve de Octubre Edificio Córdova Piso 3 Oficina 2, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, es decir, la señora María Fernanda Benedeti Ripalda, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 0,04); y, el señor Daniel Alejandro Vinueza Benedeti, propietario de una (001) acción ordinaria y normativa de un valor de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 0,04). Todas las acciones están íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la presente Junta General, la señora María Fernanda Benedeti Ripalda en su calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Rafael Eugenio Coello Manjarrez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que *no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la conformación de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.*

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el único punto de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto de orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora María Fernanda Benedeti Ripalda, quien expresa que la compañía debe proyectar sus intereses y negocios hacia un nuevo mercado más productivo, realizando sus actividades económicas en un nuevo domicilio, por lo que propone que la compañía cambie su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón. Leída la moción presentada por la accionista, y no habiendo alguna observación a la misma por parte de los otros, los accionistas resuelven por unanimidad de votos la aprobación de la moción presentada de cambiar el domicilio de la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.** del cantón Guayaquil al cantón Samborondón.



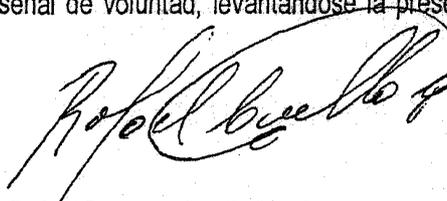
Como consecuencia de la resolución tomada, los accionistas acuerdan también la reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía, específicamente en su artículo tercero, quedando estipulado de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, República del Ecuador pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país."

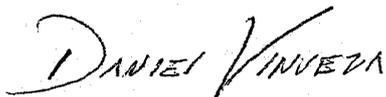
Finalmente, la Sala resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos o contratos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fueren necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso prudencial para la redacción de la debida acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de voluntad, levantándose la presente Junta.



María Fernanda Benedetti Ripalda
**PRESIDENTA DE LA JUNTA -
ACCIONISTA**



Rafael Eugenio Coello Manjarrez
SECRETARIO DE LA JUNTA



Daniel Alejandro Vinuesa Benedetti
ACCIONISTA

SRI

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991419152001

ZON SOCIAL: REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GOELLO MANJARREZ RAFAEL EUGENIO

CONTADOR: IZQUIERDO MAZZO ADOLFO JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/11/1997	FEC. CONSTITUCION:	27/11/1997
FEC. INSCRIPCION:	04/12/1997	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/02/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA
 Número: 1013 Intersección: 8 DE OCTUBRE Edificio: CORDOVA Piso: 3 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE
 AL BANCO AMAZONAS Telefono Trabajo: 042309911 Telefono Trabajo: 042567585 Telefono Trabajo: 042301089
 Fax: 042565595

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS



Rafael Goello
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil

Identificación: MBHA070409 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/02/2010





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC:

0981419152001

RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/11/1987

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 1013
Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL BANCO AMAZONAS Edificio: CORDOVA Piso: 3 Oficina: 2
Telefono Trabajo: 042309911 Telefono Trabajo: 042587885 Telefono Trabajo: 042301089 Fax: 042566596



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Idio: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/02/2010



**REPRESENTACIONES Y VIAJES
INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**

Guayaquil, 5 de febrero del 2015

Señor
RAFAEL EUGENIO COELLO MANJARREZ
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

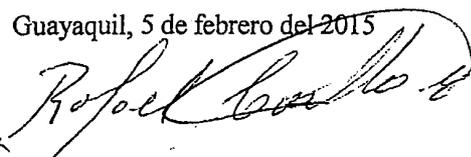
La compañía REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 17 de Noviembre de 1997, debidamente registrada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de noviembre de 1997.

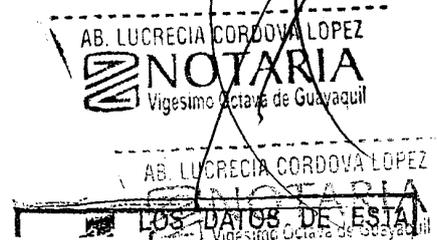
Muy atentamente,


Sayonara del Consejo Aguilar Romero
Secretaria Ad hoc de la Sesión.
C.I: 091292912-2

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 5 de febrero del 2015


RAFAEL EUGENIO COELLO MANJARREZ
Nacionalidad: ecuatoriano
Cedula N° 091184983-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.523
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., a favor de RAFAEL EUGENIO COELLO MANJARREZ, de fojas 6.296 a 6.298, Registro de Nombramientos número 2.099.

ORDEN: 8523

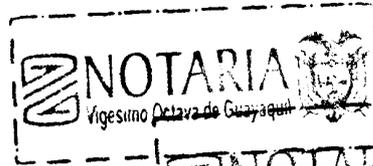


Guayaquil, 20 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



1 obligaciones pendientes de pago con el Instituto
2 Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA**
3 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
4 incorporan a la presente, para que formen parte de la
5 misma, los siguientes documentos: **Uno.** Copia del
6 Nombramiento del señor Rafael Eugenio Coello
7 Manjarrez, como Gerente General, y por lo tanto
8 Representante Legal, de la compañía
9 **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES**
10 **REPVIAJES S.A.- Dos.-** Copia Certificada del Acta de
11 la Junta General Extraordinaria Universal de
12 Accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES Y**
13 **VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**
14 celebrada el veintiuno de octubre del año dos mil
15 quince.- **Tres.-** Copia de cédula de ciudadanía
16 ecuatoriana y certificado de votación del
17 compareciente a la presente Escritura Pública.
18 Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas
19 de estilo para la validez y perfeccionamiento de la
20 presente escritura pública y haga constar que por sí o
21 por interpuesta persona, la compañía
22 **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES**
23 **REPVIAJES S.A.,** se encuentra autorizada a obtener
24 la inscripción de este instrumento público en los
25 Registros que fueren del caso. **Firma) Abogado**
26 **Roberto Xavier Caizahuano Andrade, registro**
27 **número diez mil ciento ochenta y ocho del Colegio**
28 **de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA.**

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido
2 de la minuta inserta la que de conformidad con la
3 Ley queda elevada a escritura pública para que surta
4 sus correspondientes efectos legales. La cuantía de
5 la presente escritura es tal como consta en la
6 minuta. El otorgante me exhibió sus respectiva
7 cédula, comprobando de esta manera la numeración
8 correspondiente.- Leída esta escritura de principio a
9 fin, por mí la Notaria en alta voz al otorgante, éste la
10 aprobó y firmó en unidad de acto conmigo, la
11 Notaria de todo lo cual **DOY FE.**-----
12

13 **p. REPRESENTACIONES Y VIAJES**
14 **INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**

15 **R.U.C. No. 0991419152001**

16

17

18 **RAFAEL EUGENIO COELLO MANJARREZ**

19 **GERENTE GENERAL**

20 **C.C. No. 091184983-4**

21 **C.V. No. 009-0188**

22

23

24

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

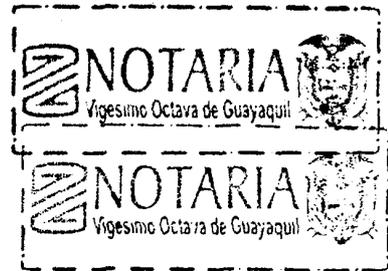
25

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

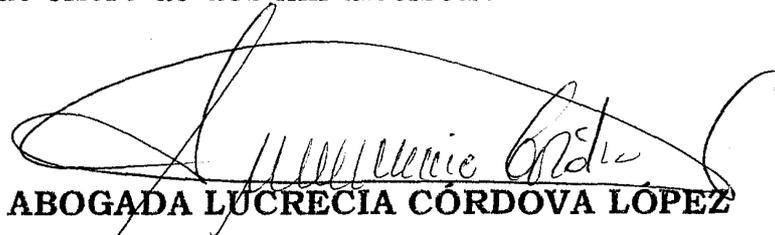
26

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

27



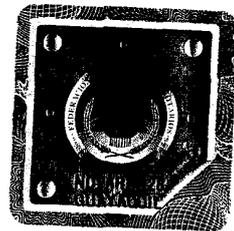
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el once de enero de dos mil dieciséis.-



ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero literal **a)** de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000551**, dictada por el Intendente Nacional de Compañías (**D**), Abogado Víctor Granados Larrea de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha tres de Febrero del año dos mil dieciséis, se tomó nota al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, otorgada el ocho de Enero del año dos mil dieciséis ante mi Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil.- **Doy fe.-** Guayaquil, veinticinco de Febrero del año dos mil dieciséis.-

**ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

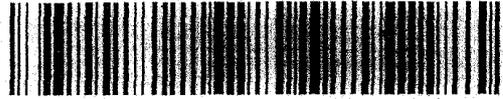


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA



Factura: 002-002-000027018

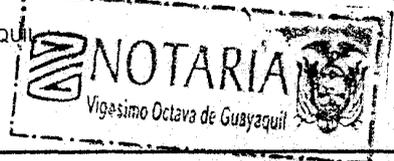


20160901028000227

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901028000227



MATRIZ	
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2016, (8:58)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991419152001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-DNASD-SAS-16-0000551
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ /
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

TRÁMITE NÚMERO: 826

1943945QBQITOB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REFERENCIO:	348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911849834	COELLO MANJARREZ RAFAEL EUGENIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /08/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPIAJES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

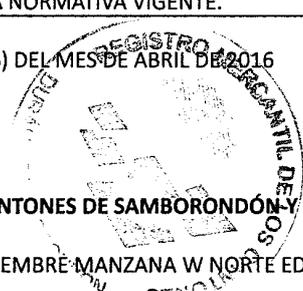
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 MAY 2016 HORA: 15:15

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle



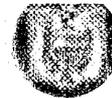
DOY FE.-QUE EN ESTA FECHA Y, AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, A LA No. 3.675 DE 1.997, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, DE LA RESOLUCION No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000551, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EN GUAYAQUIL, TOMO NOTA DE LA APROBACION DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A., Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EN REFERENCIA..-GUAYAQUIL, MARZO 30 DEL 2.016...-



JJ
Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 12 fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 13-ABR-2016
Lucrecia Córdova López
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

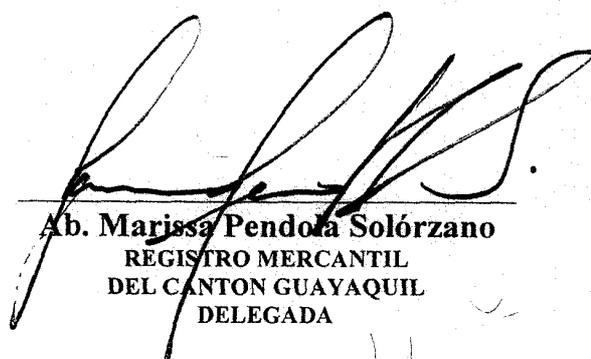


NUMERO DE REPERTORIO:13.272
FECHA DE REPERTORIO:06/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:10:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000551, dictada el 3 de febrero del 2016, por el **Intendente Nacional de Compañías (D)**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la Reforma del estatuto de la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, de fojas 1.400 a 1.413, Registro Industrial número 108. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

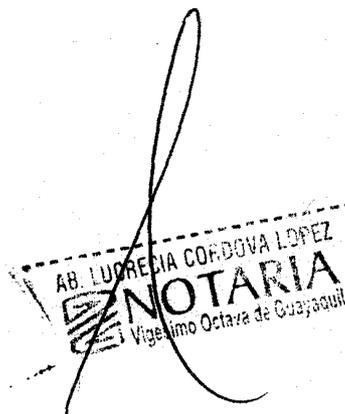
ORDEN: 13272



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 11 de abril de 2016

REVISADO POR:



AB. LUPRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

Nº 1354658



RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0000551

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D)

CONSIDERANDO:

Que el 8 de enero del 2016, se ha otorgado ante la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0215-M** de 1 de febrero del 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (R) mediante Resolución ADM-16-006 de 14 de enero de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.**, del cantón Guayaquil al cantón Samborondón; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0215-M** de 1 de febrero del 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. ~~Cumplido, sentará razón de lo actuado.~~

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **- 3 FEB 2016**

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D)



AMd/AMC*
Exp. No. 79326
Trámite # 1357-2016

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

TRÁMITE NÚMERO: 825

8784539GVVADVC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

	344
	01/04/2016
	153
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
	REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIAJES S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0000551, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D). AB. VICTOR GRANADOS LARREA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

AB. LOIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W. NORTE EDF REGISTRO CIVIL





Factura: 002-002-000029108



20160901028D02675

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D02675

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE ABRIL DEL 2016, (14:09).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

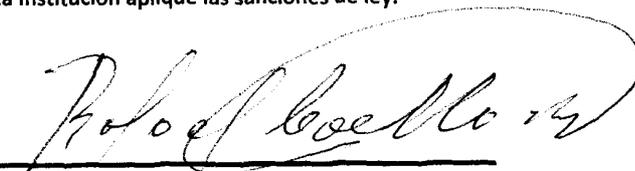


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		REPRESENTACIONES Y VIAJES INTERNACIONALES REPVIJES S.A.			
EXPEDIENTE:	79326	RUC:	0991419152001	NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:					
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	Guayas	CANTÓN:	Samborondón	CIUDAD:	Samborondón
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	Guayas	CANTÓN:	Samborondón	CIUDAD:	Samborondón
PARROQUIA:	La Puntilla	BARRIO:		CIUDADELA:	
CALLE:	Av. Samborondón	NÚMERO:		INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	Km. 6.5 de la Vía Samborondón
CAMINO:		EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	Plaza Lagos Town Center	OFICINA No.:	1
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	042305512	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	izmas@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	0999154221	FAX:			
REFERENCIA UBICACIÓN:					
Frente al Campo de Golf Driving Range					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:					
Rafael Eugenio Coello Manjarrez					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:					
091184983-4					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

14/APR/2016 11:56:48 Usu: aiejendrog



Remitente: No. Trámite: 1357 - 2
ROBERTO CAIZAHUANO

Expediente: 79326

RUC:

Razón social:

REPRESENTACIONES Y VIAJES
INTERNACIONALES REPVIJES S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA MAS FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA MAS FORMULARIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 67